

HERALDO DE TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Año V

REDACCION
UNION, 17, ENTRESUELO
ADMINISTRACION
FORTUNY, 4, IMPRENTA

Tarragona: Martes 30 Julio 1907

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la capital CINCO pesetas trimestre, á domicilio.—
en el resto de España, CINCO pesetas trimestre.—Número
sueldo 10 céntimos.—Anuncios, comunicados y esquelas
moratorias á precios convencionales.—La correspondencia
al director.—No se devuelven los originales.

N.º 1344

MOSAICOS E. F. ESCOFET & C.
S en C
Ronda San Pedro, 20, Barcelona

Representante en Tarragona

Fernando de Castellarnau, Rambla S. Juan, 46, 4

El Trigo y el Pan

En el Congreso, y en el Senado, se ha planteado una cuestión de verdadero interés; la creada por la ley que en Enero hizo el partido liberal sobre el recargo transitorio á los trigos. Incluyóse en aquella ley un precepto por el cual, al rebasar el trigo en nuestros mercados reguladores determinado precio, el recargo transitorio quedaria suprimido; y como ese precio se ha rebasado, sobre el Gobierno ha pesado la obligación de cumplir aquel precepto, viniendo ello en el momento crítico en que el labrador necesita descontar su cosecha.

Comprendese el doloroso efecto que la medida habrá producido en los labradores del trigo, sobre todo en aquellas provincias donde el problema que ya creaba lo escudalló de la cosecha se complica con la influencia que en el precio puede ejercer el cumplimiento de esa previsión de la ley de Enero del año corriente, y ello explica los ruegos formulados en el Congreso en el Senado, sobre ese trascendental problema, por representantes dignísimos, que seguramente hablaban en nombre de todos los de las comarcas en que más aflictivamente se experimenta y se toca.

Pero hay que medir y pesar también la situación del Gobierno, no sólo obligado á obrar como ha obrado por mandato de aquella ley, sino también constreñido á no solicitar de las Cortes la modificación de ésta, por las consideraciones mismas que en su sazón motivaron aquel precepto.

No apareció el, en efecto caprichosamente en la ley, sino respondiendo á esa política de tira y afloja que en materia arancelaria venimos siguiendo hace doce ó quince años por lo que concierne á los trigos, en busca de un equilibrio entre aquellos intereses de que el Gobierno no puede desentenderse, á saber: el precio del trigo en forma de que no menudee esa importantísima rama de la agricultura nacional y el precio del pan de manera que sea soportable para todos.

Respondiendo á esa indeclinable preocupación la ley dijo que al llegar el trigo á un precio que se hubiera de traducir, por fuerza de razón ó de rutina, pero por fuerza en un encarecimiento del pan, desaparecía la barrera añadida á lo que ya dificulta la entrada de los

trigos extranjeros. Si las razones siguen siendo las mismas y no pueden ser otras que inspiraron la ley, ¿cómo derogarla? ¿Qué hacer más que cumplirla?

La escasez de la cosecha en España era natural que produjese un alza del precio estando recargada la importación. Se desgrava de ese derecho transitorio, y el precio baja, y ello es un nuevo daño que se añade á lo mismo que lo produjera: la escasez de la cosecha.

Pero, ¿bajará realmente el precio hasta llegar al envilecimiento que se ha anunciado en las Cámaras? No lo indican así las tendencias del mercado mundial; pero si ello fuera, el Gobierno ocurriría á la necesidad que se plantea, y así lo ha prometido solemnemente y reiteradamente el presidente del Consejo.

Ello enseña, de todas suertes, que hay que ir ya pensando en abordar de una vez y por completo este magno problema del trigo en España, tan complejo, tan apremiante, tan sagrado, que con esas medidas de «pan para hoy, hambre para mañana», más se enreda y se agrava que se resuelve, ni siquiera se plantea.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Por incomparecencia del procesado suspendióse ayer mañana uno de los juicios contra Bernardo Casas.

Formaban la Sala los Sres. Llácer, Polanco y Lardiez.

En la calle de Carbó de la ciudad de Tortosa promovióse un gran escándalo sobre las siete de la tarde del día 19 de Septiembre del año próximo pasado, habiendo sido procesados los vecinos de la nombrada ciudad José Tarragó y José Fradurdo por haber excitado á las masas á que atropellaran á un tal Penicello sabían Vds. porque? pues por creer que era de Amposta.

Recordarán nuestros lectores que se suscitó una cuestión entre tortosinos y ampostinos sobre de si perjudicaban ó no á la agricultura, el disparo de cañones granifugos en Amposta, llegando los ánimos á excitarse de tal manera y fué tanto el rencor que mutuamente guardábase los habitantes de las dos poblaciones, que seguramente hubiese acabado con una verdadera batalla campal sin la debida intervención de las autoridades.

Esto bastará para explicar á nuestros lectores la causa de este motin, sin consecuencias, gracias á las manifestaciones que el dueño de la fonda donde se hospedaba el forastero hizo á las masas para que depusieran su actitud y se retiraran, ya que el José Penicello no era, como suponían de Amposta.

Califica el delito el fiscal Sr. Arco de desórdenes públicos, con el fin de causar daño á determinada persona, siendo responsables los dos procesados y ha-

biendo incurrido los mismos en la pena de 2 meses y 1 día de arresto mayor.

Las defensas; Sres. Ventosa y Gelada respectivamente de los procesados Tarragó y Fradurdo, están de acuerdo con respecto á que no puede merecer el calificativo de delito, sino solo constitución de una falta, solicitando la absolución de sus defendidos.

Procuradores Sres. Elias y Cabré.
Visto.

Desde Santander

Santander, 28. A las siete de la mañana entró en el puerto el crucero «Carlos V», que saludó á la plaza con las salvas de ordenanza.

A las nueve y media embarcó el Rey en una lancha cañonera dirigiéndose al muelle.

Le acompañaban los príncipes Fernando y Jenaro, el general Pacheco, el duque de Sotomayor, el general Boado, el ministro de Marina y los marqueses de Grove, Villamayor y Bayamo.

En el muelle aguardaban al Rey las autoridades locales, el Ayuntamiento y un gentío inmenso.

Las casas del boulevard estaban engalanadas por cuatro caballos para dirigirse á la tribuna desde la cual debía presenciarse el desfile de los bomberos, pero al enterarse S. M. de que la tribuna tan sólo se hallaba á 200 metros, rehusó el cohe haciendo la carrera á pie.

Fuó muy aclamado. A los lados de S. M. iban el alcalde y el gobernador civil.

El Rey entró en la tribuna regia, que estaba hermosamente engalanada con colgaduras de damascos recamadas de oro.

Su Majestad, acompañado de las autoridades locales y de las personas de su séquito, tomó asiento en la tribuna.

Acto seguido se dió la señal para comenzar el desfile.

Abria la marcha una sección de la benemérita con uniforme de gran gala, siguiendo después la banda de música municipal, el cuerpo de bomberos municipales con todo el material de extinción de incendios, bombas de vapor, etc.

Seguia después el cuerpo de bomberos de Torrelavega y la banda del regimiento de Valencia.

Venia luego el Real Cuerpo de Voluntarios, con uniforme de gala, llevando también material de salvamento.

Cerraba la comitiva una sección de la guardia municipal.

Después de la anterior desfile otra vistosa comitiva. En ella abrían la marcha cuatro heraldos á caballo ostentando lujosas vestiduras y sosteniendo los estandartes de la ciudad.

Después venia una banda de música, el cuerpo de bomberos infantiles, la Cruz Roja infantil y una carroza alegórica, representando un castillo incendiado con el combustible acumulado en la torre, al que arrojaban agua pequeños bomberos.

El efecto era pintoresco.

El Rey se interesaba por cuanto veía, y la opinión general de todas las personas que componian el séquito del monarca era la de que, después de Barcelona, Santander, es la población que mejor servicios de incendios posee.

Al pasar ante la tribuna regia todos los cuerpos daban «vista á la derecha», siendo muchos los jefes que vitoreaban al Rey.

Don Alfonso saludaba sonriendo.

Al terminar el desfile empezó el asalto de varias casas, practicándose ejercicios de salvamento, siendo admirada la serenidad y precisión con que los bomberos se arrojaban desde lo alto de las casas y eran salvados por sus compañeros.

Terminado el asalto á las casas, el Rey dió orden que se tocase alto, descendiendo después de la tribuna y regresando al «Giralda».

El Rey efectuó á pie el recorrido desde la tribuna al embarcadero, siendo nuevamente aclamado.

El alcalde, después de dar varios vivas al Rey, dió un viva á España, y D. Alfonso se descubrió en señal de respeto.

El monarca felicitó al alcalde por la excelente organización del servicio de incendios. El Rey embarcó nuevamente en la lancha cañonera, regresando al «Giralda».

Locales y provinciales

En el expreso de anteanoche salió de Sabarés para Madrid nuestro querido amigo el señor Marqués de Grigny, donde según nuestras noticias permanecerá algunos días.

Varios propietarios de heredades enclavadas en la partida del Olivo, nos piden solicitar por dicho sitio se vean libres de tropiezos que han producido varias veces sensibles accidentes.

Trasmitimos con suma satisfacción el ruego y esperamos que sea atendido, no ya tan solo por el fin que lo inspira, si que también por el pequeño gasto que ocasionará complacer á los peticionarios.

Los trabajos que viene realizando el celoso y activo diputado á Cortes por Tortosa y estimado amigo nuestro, D. Adolfo de Navarrete, encaminados á que el Gobierno de S. M. conceda el establecimiento en el término municipal de dicha ciudad, de una Escuela práctica de agricultura, serán pronto coronados por un completo éxito.

Mucho lo celebramos.

Hoy marchará á Zaragoza acompañado de varios individuos de su familia, el ex-alcalde de esta capital, Dr. Miguel Malé, con el fin de asistir a la boda de su nieto D. Miguel Rovira Malé, con la bella Srta. Mercedes Gaspar, hija de D. Antonio Gaspar del Campo, catedrático de la Universidad establecida en la mencionada ciudad.

Pasado mañana se celebrará en el salón de sesiones del Ayuntamiento de Tortosa, una Asamblea de secretarios de los Municipios de los pueblos pertenecientes á los partidos judiciales de Falset, Gandesa y Tortosa, con el fin de tratar de algunos asuntos referentes á la clase en relación con el reciente proyecto de Administración local.

Nos escriben del Perelló manifestando el profundo disgusto que reina entre los agricultores los cuales á consecuencia de la persistente sequía consideran perdida por completo la cosecha de aceitunas.

En el proyecto referente al establecimiento de estaciones radio-telegráficas, figura la instalación de una de ellas en el puesto de los Alfaques, próximo á San Carlos de la Rápita.

En el expreso de anteayer marchó a Madrid el señor gobernador civil de esta provincia, D. Carlos García-Alix.

Hoy celebra su fiesta mayor la villa de Villalonga, con cuyo motivo son varias las personas de esta capital que proyectan trasladarse a dicha villa y disfrutar de los varios festejos que hay organizados.

Nos dicen de la Selva del Campo que los agricultores del término de dicho pueblo están muy contentos a consecuencia de lo abundante lluvia que cayó el jueves pasado, que aseguró la cosecha de avellana y beneficio grandemente a los olivos, algarrobos y vides.

Procedente de Barcelona ha llegado a esta ciudad el primer teniente de infantería don José M. Sanz Toralina.

Por el Ministerio de Instrucción pública, se ha dispuesto que los directores de Institutos no concedan en adelante conmutación alguna de asignaturas aprobadas en otros centros de enseñanza, limitándose a cursar las respectivas instancias para que sean resueltas por el ministerio, previas las consultas oportunas.

Al concurso organizado para el día 4 del próximo mes por «La Aplech de la senyera» de Sabadell, concurrirá el «Orfeo tarragonés».

Ayer cesó en el cargo de Ingeniero Jefe de Obras públicas de esta provincia, el Ingeniero de Caminos, D. Sebastián Puig que ha sido nombrado para igual empleo en la de Barcelona.

En virtud de lo dispuesto en la R. O. de 19 de Junio último, ha sido nombrado por el rector de la Universidad de Barcelona maestro en propiedad de la Selva del Campo D. José Ribot Dalmau.

Han ingresado en el cuerpo de la Guardia civil, siendo destinados a la Comandancia de esta provincia, los siguientes individuos: Luis... Antonio Díaz Romera.

Procedente de Londres, en cuya populosa urbe estudia con gran aprovechamiento los complejos problemas comerciales, ha llegado a esta ciudad en donde permanecerá durante la estación estival, el ilustrado joven, D. José María de Veciana, hijo de nuestro estimado amigo y correligionario, D. Felipe de Veciana.

Dámosle nuestra más afectuosa bienvenida.

El subdelegado de medicina del partido de Gandesa, ha comunicado al Gobierno civil de la provincia que en un pueblo de aquel partido se han registrado dos casos de lepra.

Ha regresado a esta capital el capitán sargento mayor de esta plaza D. Federico Torres Simó, acompañado de su señora esposa.

Probablemente el próximo sábado se publicará el último número del semanario catalanista, «Lo Camp de Tarragona».

Sentimos la desaparición del colega, aunque sea por causa voluntaria.

En las representaciones de las obras «Comes le fogli», «Maria Stuarda» y «Zazá», (estas dos últimas puestas en escena en el Recreo tarraconense) ha alcanzado nuevos éxitos y ha sido aplaudidísima la eminente actriz Italia Vitaliani, secundándola admirablemente cuantos artistas la han acompañado, en especial, los Sres. Duse y Tolentino.

Mas concurrido que el Principal se ha visto el Recreo tarraconense.

Para hoy anuncia dicha gran actriz su beneficio con la preciosa obra «Magda» en la que no dudamos obtendrá muchos y merecidos aplausos.

Ayer quedó terminada la impresión de las listas electorales del año actual.

Ayer se posesionó de su cargo de Ingeniero Jefe de Obras públicas de esta provincia, nuestro distinguido y particular amigo, don Luis Corsini y de Senespleda.

Anteayer terminaron los festejos con que los propietarios de La Oliva han obsequiado este año al apóstol Santiago.

A las diez de la noche se encendió una monumental fogata, disparándose infinidad de cohetes y celebrándose después un animado baile en el manso del señor Roca.

Se ha publicado el edicto para proveer la canonjía que quedó vacante por defunción del Dr. Sucona.

Además de las condiciones generales, se exige que el opositor exhiba el título de Doctor en ambos Derechos.

Los ejercicios consistirán: 1.º en disertar durante una hora sobre un punto de los Decretales de los tres sacados al azar y contestar a dos argumentos de media hora; 2.º argumentar dos veces por el mismo espacio de tiempo; 3.º hacer una relación de autos y dictar sentencia; todo con veinticuatro horas de preparación.

El obtenedor tendrá, sobre las obligaciones de Coro, la de profesor suplente de las cátedras de Derecho Romano y Patrio y Práctica forense del Seminario.

El plazo para la presentación de solicitudes termina el 3 de Septiembre próximo.

La Tesorería de Hacienda de esta provincia ha señalado para hoy los libramientos de pago siguientes:

- D. Ramón Tomás, 4.998 28 pesetas; D. Pablo Gonzalez, 4.346 33; D. Manuel Alvarez, 27.455 00; D. Pablo Sanchez, 20.973 00; D. José Rich, 3.830 00; D. Manuel Expósito, 31.475 25; D. José Orgilles, 17.537 35; D. Joaquín Sacanell, 21.557 00; D.ª Maria Llorens, 549 88; Sres. Sevill hermanos y C.ª, 1.331 00.

Nos escriben desde Valls:

A últimos de la semana anterior nos sobre los vinos, la Cámara Agrícola de esta ciudad acordó transmitir al Sr. Ministro de Hacienda, el telegrama que sigue:

Ministro Hacienda—Madrid—Cámara Agrícola Oficial Valls ruega suprima impuesto consumos vino poblaciones de tantos habitantes como capital provincia tenga menos—Vicepresidente—Moragas.

—Ha tomado posesión de su cargo, el nuevo alcaide de las cárceles de este partido, D. Felipe Uchen y Vascaña.

También han sido repuestos en sus cargos de ayudantes Don Juan Galdá Magriña y D. Trinidad Fargas Miquel.

Boletín Oficial

Gobierno de la provincia.—Se autoriza al Sr. Presidente de la Diputación para ordenar el pago diferible de 80 pesetas, importe de un reloj de pared con destino a la tómbola organizada por el Ateneo tarraconense.

Comisión provincial.—Fija los precios para la liquidación y abono de las especies de suministros hechos por los pueblos de esta provincia durante el mes actual a las tropas del Ejército y Guardia civil.

Ayuntamientos.—El de Perelló publica un extracto de los acuerdos tomados por el mismo y Junta municipal durante el mes de Junio próximo pasado.

El de Santa Coloma de Querol publica un extracto de los acuerdos tomados

por el mismo durante el segundo trimestre del año actual.

El de Cabra tiene de manifiesto al público el apéndice al amillaramiento de la riqueza rústica pecuaria y urbana de aquel distrito municipal para el próximo año de 1908.

DESDE FALSET

27 Julio de 1907.

De verdadero acontecimiento artístico puede calificarse la velada que la sociedad «La Artesana» nos ofreció anoche para inaugurar su nuevo teatro, contruido en breve tiempo.

Se trataba nada menos que de cantar la preciosa partitura de Arrieta, «Marina», pero no la zarzuela, sino la ópera, empresa que parecía imposible realizar en tan corto tiempo de preparación y con tan escasos elementos artísticos disponibles, creyéndose no verdadero milagro alcanzar un éxito. Esto, sin embargo, fué un hecho, y tan cumplido, que difícilmente se habrá visto una interpretación más ajustada y magistral, no en un pueblo como Falset, sino en muchos teatros de capitales de provincia.

Imposible precisar que partes se destacaron más de aquel conjunto. Todo fué armónico. La orquesta, hábilmente dirigida por el señor Camprubi; los coros, admirablemente armonizados, y las partes todas rivalizando y haciendo con verdadero «amor» sus respectivos papeles, siendo de admirar que la señorita Tomás, dedicada al género chico y desconociendo la partitura, en muy pocas horas ha logrado un verdadero triunfo, demostrando que tienen facultades para más altas empresas.

En el aria de salida empezó turbada y delicado trabajo, y ya toda la noche fué dueña de sí misma, poniendo todos los matices que su delicada parte encierra colmando de satisfacción al numeroso público que la escuchaba con verdadero deleite.

El señor Victosa es un tenor muy discreto, que tiene corazón para sentir y decir con excelente estilo y una voz perfectamente timbrada.

El señor Carsi, baritono de empuje, tiene una hermosa, clara y potente voz, hábilmente manejada y es un artista de cuerpo entero.

El señor Astell, dentro de su papel, que interpretó con gran acierto, y para seguir adelante, todos, todos contribuyeron a la brillantez de la fiesta, haciéndonos dudar si estábamos en Falset ó en Barcelona.

Las decoraciones, debidas al magistral pincel del señor Sancho, de muy buen efecto y acertada entonación.

Si todos merecen plácemes, no meaos los merece la junta directiva de «La Artesana», que no se ha dado punto de reposo para que respondiera todo a su simpático presidente señor Carceller, y consiguiéndolo de una manera, y completa, haciendo construir en pocos dias un verdadero coliseo, que una vez terminado por completo, no desmerecerá de los de muchas capitales de importancia.

El público hizo justicia a todos, porque los aplausos no cesaron durante la representación; con verdadero entusiasmo, haciendo salir repétidas veces a la escena a todos los que contribuyeron a hacernos pasar tan agradable velada.

El Corresponsal.

Lotería Nacional

Prospecto de premios para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 23 de Diciembre de 1907.

Constará de 44.000 billetes, a 1.000 pesetas cada uno, divididos en décimos de a 100 ptas.

- 1 premio de 6.000.000 de pesetas; 1 de 3.000.000; 1 de 2.000.000; 1 de 1.000.000; 1 de 500.000; 1 de 250.000; 3 de 100.000; 3 de 80.000; 3 de 70.000; 3 de 60.000; 3 de 50.000; 3 de 40.000; 20 de 25.000; 1.677 de 5.000.

99 aproximaciones de 5.000 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 6.000.000 de pesetas 495.000.

99 idem de 5.000 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 3.000.000 de pesetas 495.000.

99 de 5.000 para los 99 números restantes de la centena del premiado con 2.000.000 de pesetas, 494.000.

99 de 5.000 para los 99 números restantes de la centena del premiado con 1.000.000 de pesetas, 495.000.

99 de 5.000 para los 99 números restantes de la centena del premiado con 500.000 de pesetas, 495.000.

99 de 5.000 para los 99 números restantes de la centena del premiado con 250.000 de pesetas, 495.000.

2 de 30.000 para los números anterior y posterior al del premio de 6.000.000, 60.000.

2 de 25.000 para los del premio de 3.000.000, 60.000.

2 de 20.000 para los del premio de 2.000.000, 40.000.

2 de 16.000 para los del premio de 1.000.000, 32.000.

2 de 12.000 para los del premio de 500.000, 24.000.

2 de 10.200 para los del premio de 250.000, 20.400.

4.399 reintegros de 1.000 pesetas para los 4.399 números cuya terminación sea igual a la del que obtenga el premio mayor, 4.399.000.

Total 6.726 premios que ascienden a pesetas 30.430.400.

Las aproximaciones y reintegros son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete; entendiéndose, con respecto a las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior de los seis premios mayores, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 44.000, y si fuere éste el agraciado el billete número 1 será el siguiente.

Para la aplicación de las aproximaciones de 5.000 pesetas, se sobreentiende que, si el premio primero corresponde por ejemplo al número 25, se consideran agraciados los 99 números restantes de la centena; es decir, desde el 24 al 100, y en igual forma las aproximaciones de los cinco primeros premios restantes.

Tendrán derecho al reintegro del precio del billete según queda dicho, todos los números cuya terminación sea igual a la del que obtenga el premio de 6.000.000 de pesetas.

Al día siguiente de celebrarse el sorteo, se expondrán al público listas de los números que obtengan premio, único documento por el que se efectuarán los pagos, según lo prevenido en el art. 12 de la Instrucción del ramo, debiendo reclamarse con exhibición de los billetes, conforme a lo establecido en el art. 18.

Los premios y reintegros se pagarán en las Administraciones en que se vendan los billetes.

Terminado el sorteo se verificarán otros, en la forma prevenida por dicha Instrucción, para adjudicar los premios concedidos a las doncellas acogidas en los Establecimientos de Beneficencia provincial de esta Corte y a las huérfanas de militares y patriotas muertos en campaña cuyo resultado se anunciará debidamente.

Madrid 11 de Junio de 1907.—El Director general, J. R. de Oya.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Junio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

Alfonso XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana el vapor de la línea de Venezuela-Colombi Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Junio saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

Montevideo

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos pntos de los Estados Unidos, litorales Cuba é Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Junio saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

Montserrat

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá, con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También cargo para Maracabo, Coro, Carúpano, y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El día 22 de Junio saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

Alicante

directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australis.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Julio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

P. de Satrustegui

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Monreideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. Villaverde

directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escales de las Palmas, Cádiz, Alicante y Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Pò

El día 25 de Julio saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

San Francisco

para Fernando Pò con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañia da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expenden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 de mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Para más informes dirigirse á su agente en Tarragona: D. EMILIO BORRÁS Plaza de Olózaga, 11.

HUEVOL

FLAN

postre sabrosísimo para SEIS personas

HECHO EN CINCO MINUTOS

Los esencias de HUEVOL son las siguientes: Fresa, piña, limón, vainilla, café, chocolate, almendra, naranja, frambuesa, pistacho.
HELADOS.—Con el FLAN-HUEVOL puede hacerse un helado delicioso de todas las esencias; para ello no hay más que transvasar la crema fría á la máquina heladora.

Precio: 65 CÉNTIMOS CADA CAJITA.—Pidase en ultramarinos
Al por mayor: COMPAÑIA HUEVOL, San Sebastián

CALLICIDA PIZA

Extrae rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos, durezas, y las verrugas ó callosidades del cutis. Es curioso, no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico; por una peseta pueden extraerse muchos callos y durezas.
De venta en farmacia del autor, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales farmacias y droguerías. Por 1.25 pesetas se remite por correo y certificado.

BANCO ESPAÑOL DE SEGUROS

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS MÚTUOS Y RENTAS VITALICIAS FUNDADA EN 1902

CAPITAL SOCIAL, 1,000.000 DE PESETAS

Seguros vida.—Constitución Rentas vitalicias á los 15 años.—Dotes para los hijos.—Redenciones de quintas.—Seguros incendios y de enfermedades

Director gerente, D. Augusto Thomasa y Fiol.—Domicilio social: Valencia, 265, Barcelona

DELEGADO UNICO EN TARRAGONA: D. PEDRO FERRE, UNION, 38